La apartada Córdoba Abril 22 de 2024

Señores

CAMU. DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT número 812002496-4
Domicilio: Municipio de la apartada, calle 26 carrera 5 Barrio villa Sol
Teléfono 6048104504
Email; camulaapartada@yahoo.es
Representante Legal: **JAVIER LEONEL VALDELAMAR RUIZ**

Cordial saludo

Respetuosamente me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta al MUNICIPIO DE LA APARTADA, de conformidad con las especificaciones dadas, en el estudio previo para el desarrollo del objeto del convenio que a continuación se expresa:

OBJETO AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ESE CAMU LA APARTADA MEDIANTE LA CONFINANCIACIÓN DE UNA UNIDAD MOVIL MEDICO ODONTOLOGICA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor del convenio a celebrar es por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($45.000.000,oo) valor que será participados de la siguiente manera:

EL MUNICIPIO hará en aporte por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/L ($45.000.000.oo), los cuales se encuentran aparados con el certificado de disponibilidad presupuestal 00211 de fecha primero (1) de abril de 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO El objeto del convenio deberá ejecutarse en un plazo no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El Convenio deberá ejecutarse en Municipio de la Apartada Departamento de Córdoba.

ESPECIFICACIONES ESCENCIALES DEL OBJETO: En cumplimiento del convenio la ESE CAMU DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA se comprometerá a ejecutar los recursos que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ESE CAMU LA APARTADA MEDIANTE LA CONFINANCIACIÓN DE UNA UNIDAD MOVIL MEDICO ODONTOLOGICA de acuerdo con las siguientes obligaciones.

OBLIGACIONES DE LA ESE CAMU DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA: la ESE tendrá a su cargo el cumplimiento de las siguientes obligaciones: **A)** Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio, ejecutando los fines del mismo dentro los términos que le establece la resolución 002014 de 2023 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social **B)** Adelantar los tramites precontractuales y contractuales necesarios para la adquisición de la UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICA, dentro de los dos (2) meses siguientes a la firma del presente Negocio Jurídico. **C)** informar a la Entidad

Municipio de la Apartada sobre cualquier hecho constitutivo de incumplimiento que ponga en riesgo los recursos aportados por la Entidad. **D)** mantener informado al supervisor del convenio sobre los avances en el proceso de adquisición de la UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICA. **E)** actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en garantizar la ejecución de las actividades convenidas. **F)** las demas que se deriven del presente convenio y garantice su cabal ejecucion. **G)** Liquidar el presente convenio para lo cual deberá contar con el certificado expedido por el supervisor designado por el Municipio, en la que conste el cumplimiento de las obligaciones contraídas y se haga entrega de los respectivos soportes que lo acrediten, tales como facturas de compra, acta de recibo del bien adquirido y registros fotográficos

FORMA DE DESEMBOLSO PLANTEADA: EL APORTE DEL MUNICIPIO SE HARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA

DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: Los dineros aquí comprometidos por el MUNICIPIO se transferirán a la cuenta exclusiva que para el efecto apertura LA ESE CAMU DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA de la siguiente manera: Un unico desembolso equivalente al cien por ciuento de los recursos comprometidos por el Municipio de la Apartada, es decir la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion

Para dar cumplimento con las condiciones de capacidad Jurídica del conveniado se requiere que este adjunte los siguientes requisitos de capacidad jurídica:

CAPACIDAD JURIDICA	• Formato único de hoja de vida para persona natural de función pública. • Formato único de hoja de vida para persona jurídica de función pública (documento adicional para persona jurídica) • Documento que acredite la existencia de la ESE (acuerdo, estatutos, decretos etc) • Fotocopia cedula de ciudadanía del representante legal • Certificación mediante la cual se acredite la afiliación al sistema general de salud y pensión o ultima planilla de pago • Registro único tributario expedido por la DIAN • Certificación cuenta bancaria activa. • Declaración de bienes y rentas (función pública) • Antecedentes Disciplinarios, consultados en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación; tanto de la persona natural como de la persona jurídica. • Antecedentes Fiscales consultados en la base de datos Contraloría General de la Nación, tanto de la persona natural como de la persona jurídica. • Certificado de Antecedentes Judiciales, consultados en la base de datos de la Policía Nacional. • Certificado sistema nacional de medidas correctivas

Atentamente,

OSCAR CALAO LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL